

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 067-2019-2021

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del día 16 de noviembre del 2020.

Se inicia la sesión al ser las 7:07 p.m. de manera virtual, con la presencia del Sr. Presidente Ángelo González, la Sra. Estela Vargas y la Sra. Marcela Montoya, en espera que la señora Carolina Estrada y el Sr. Gerardo Anchía logren establecer la conexión.

Inicia la sesión de la Junta Directiva con los 3 miembros conectados y la Secretaria de Actas.

MIEMBROS PRESENTES

Ángelo González Sánchez	Presidente
Estela Vargas Morales	Vice-Presidenta
Marcela Montoya Álvarez	Tesorera
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Gerardo Anchía Azofeifa	Vocal

Comprueba quórum.

Asistente de Actas Maricruz Pérez Rodríguez.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N°067-2019-2021

- I- Aprobación del Orden del día.**
- II- Aprobación del Acta Ordinaria N°066-2019-2021 del 09 de noviembre del 2020.**
- III- Atención a la Coordinadora Administrativa.**
- IV- Informe de Tesorería.**
- V- Asuntos de Presidencia.**
- VI- Asuntos de miembros.**
- VII- Correspondencia.**
- VIII- Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.**

ACUERDO 1: Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria N° 067-2019-2021 del 16 de noviembre del 2020. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya. **AUSENTES:** Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO II.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 066-2019-2021

ARTICULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta Ordinaria N° 066-2019-2021 del 09 de noviembre del 2020.

APROBACION Y DISCUSIÓN DEL ACTA ORDINARIA 066-2019-2021.

Suficientemente discutida.

ACUERDO 2: Se aprueba el Acta Ordinaria 066-2019-2021 del 09 de noviembre del 2020. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya. **AUSENTES:** Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO III.

ATENCIÓN A LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Se recibe de forma virtual a la Licda. Karla Barboza Sandí, Coordinadora Administrativa, quien presenta su informe semanal a la Junta Directiva.

1. Informe sobre la habilitación del gimnasio municipal.

La Licda. Karla Barboza informe que el 10 de noviembre se presentó a las asociaciones deportivas, que tienen programación en el gimnasio municipal, los lineamientos y protocolos para la habilitación del gimnasio municipal y de la disciplina deportiva (Tenis de Mesa, Baloncesto, Judo y Voleibol), así mismo el convenio de cooperación entre la asociación deportiva y el CCDRSA el cual ha sido de conocimiento de esta Junta Directiva.

Las asociaciones deportivas tienen la información anterior con el fin de analizarlo con cada Junta Directiva y padres de familia y así indicarnos si se encuentran conformes a lo solicitado por el CCDRSA.

La intención del CCDRSA era habilitar la instalación deportiva esta semana, pero por motivos de revisión de las mejoras realizadas por la Municipalidad de Santa Ana a la loza del gimnasio, se encontró que las sisas deben de ser reparadas por el proveedor adjudicado por la Municipalidad y es por esta razón que se ha tenido que usar la garantía de la obra para la reparación de la misma.

Tras lo anterior estamos a la espera que nos indiquen la fecha de la reparación y de la habilitación del gimnasio.

Además la semana anterior se les presentó vía correo electrónico los convenios para su aprobación.

Con respecto a la revisión de las asociaciones deportivas nos consultan ¿si los voluntarios para la limpieza pueden ser los mismos atletas deportivos?, es una consulta que ellos mismos están haciendo.

La señora Marcela Montoya manifiesta que ella estaría de acuerdo en que sean los mismos atletas.

La Licda. Karla Barboza añade que podrían ser los que son mayores de 15 o 16 años y que puedan encargarse de la limpieza y la desinfección de los implementos deportivos.

La señora Estela Vargas menciona que ella también está de acuerdo en que sean los atletas los que la realicen.

La Licda. Karla Barboza informa que sugieren la compra de una pistola nebulizadora electroestática modelo VP 200 ESK de Victory Innovations para desinfección y sanitización de virus y bacterias como el Covid-19 / Corona Virus, Influenza, Salmonela entre otros, el costo aproximado ronda los ₡700.000 a ₡1.000.000, pero es decisión de ustedes si la envían a cotizar.

Se incorpora a la sesión la señora Carolina Estrada al ser las 7:12 p.m.

El Sr. Ángelo González manifiesta que si existe el presupuesto él estaría de acuerdo en que se haga la compra, sin embargo debemos analizar quiénes son los proveedores que ofrecen este tipo de instrumentos para que estén registrados y puedan ofertar, si oferta cualquiera no va a ser un distribuidor directo el que los ofrece porque hay algunos distribuidores que son intermediarios y sería más costoso adquirirlos, podríamos hacer un estudio de mercado para saber quiénes son y enviarles la solicitud para que se registren y participen en la compra.

ACUERDO 3: Iniciar el proceso de cotización para realizar la compra una pistola nebulizadora electroestática para la desinfección y sanitización de virus y bacterias como el Covid-19 / Corona Virus, Influenza, Salmonela, para ser utilizada en la limpieza del Gimnasio Municipal.
APROBADO POR MAYORÍA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

VOTA EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada.

AUSENTE: Sr. Gerardo Anchía.

La señora Carolina Estrada aclara que su voto es negativo porque no cuenta con un informe técnico con respecto a la pistola nebulizadora, ella ha escuchado que lo que es vapor no funciona, no tiene información para votar a favor.

2. Arreglo del aro de baloncesto del Gimnasio Municipal.

Se les informa que el aro del gimnasio municipal fue reparado por gestión de la Asociación Deportiva de Baloncesto, ellos mismos lo retiraron, lo repararon y ya está colocado en su lugar.

SE TOMA NOTA.

3. Solicitud de la comunidad Calle Quirós.

La señora Damaris González solicita se reparen los aros de baloncesto de la comunidad Calle Quirós, por lo que me parece importante que se realicen las gestiones con la administración municipal.

De: DAMARIS GONZALEZ [<mailto:damag1965@hotmail.com>]

Enviado el: lunes 16 de noviembre de 2020 11:55 a.m.

Para: a.aquero@ccdrsa.com

Asunto: Cancha de basquetbol del parque de calle Quirós no tienen canastas los jóvenes la usan así será posible poner esas canastas gracias.

La Licda. Karla Barboza aclara que el CDRSA no tiene injerencia directa en este polideportivo para el tema de infraestructura deportiva, pero le parece importante que seamos intermediarios con la Administración Municipal para que nos puedan colaborar con esta situación y hacerles la reparación correspondiente.

Se incorpora a la sesión el señor Gerardo Anchía al ser las 7:18 p.m.

El Sr. Ángel González menciona que le parece muy importante brindar ese apoyo aunque esa infraestructura no esté cedida a nosotros, sin embargo ha visto el lugar bastante lleno de basura y sería bueno colaborar con la limpieza de esa zona, podemos hacer la gestión con la Administración Municipal para que nos colaboren con ese tema y con la reparación de los aros de baloncesto en el polideportivo.

ACUERDO 4: Hacer la gestión ante la Administración Municipal para proceder con la reparación de los aros de baloncesto en el polideportivo de la comunidad de Calle Quirós y solicitar la colaboración para realizar una limpieza en dicha zona. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

4. Intereses del periodo 2019-2020 de COOPESANA.

Se envió la solicitud de los intereses del periodo 2019-2020 a COOPESANA sin embargo nos indica el Dr. Luis Beirute Cortés, Gerente General, que se debe de justificar en qué se utilizará estos fondos y dirigirlo a la Gerencia de COOPESANA.

La Licda. Karla Barboza informa que ella consultó cuánto es el monto específico para saber en qué los vamos a destinar, sin embargo no nos han facilitado esa información.

El Sr. Ángel González propone que estos fondos sean utilizados para cubrir la implementación que se ha hecho con respecto a los protocolos para el COVID-19, se podría justificar que esos fondos serán utilizados para las gestiones preventivas que estamos realizando en las instalaciones deportivas.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que le parece muy buena la propuesta del señor Presidente.

La señora Marcela Montoya, la señora Estela Vargas y la señora Carolina Estrada añaden que ellas también están de acuerdo.

El Sr. Ángel González menciona que esa solicitud se planteó hace varios días y ellos nos devuelven este oficio para que les justifiquemos el plan de financiamiento en lo que los vamos a utilizar, en este caso de acuerdo a la observación que hizo, sería tomar el acuerdo para que lo enviemos lo más pronto posible.

ACUERDO 5: Enviar a la Gerencia de COOPESANA la justificación donde se les indique que los fondos de los intereses del periodo 2019-2020 serán utilizados para las gestiones preventivas para el COVID-19 que está realizando el CCDRSA en las instalaciones deportivas del cantón.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

La Licda. Karla Barboza menciona que ese sería su informe del día de hoy, importante que valoren el tema de los convenios.

El Sr. Ángelo González menciona que a cada uno de los correos de los miembros de la Junta Directiva fueron enviados con respecto a la parte del protocolo para la prevención del COVID-19 en el Gimnasio Municipal, así como lo aprobamos para el Municipal Santa Ana, necesitamos aprobar que se firmen estos convenios con las respectivas asociaciones deportivas que van a estar utilizando dicha instalación, quiere saber si tuvieron la oportunidad de revisarlos.

La señora Carolina Estrada consulta a la Licda. Karla Barboza, qué tipo de instrumento se va a utilizar en el Gimnasio Municipal para medir la temperatura?

La Licda. Karla Barboza menciona que se va a utilizar un termómetro infrarrojo.

La Sra. Carolina Estrada consulta si los padres de familia van a tener algún tipo de acercamiento con los chicos?

La Licda. Karla Barboza aclara que no tendrán ningún tipo de acercamiento porque estará colocado en la pared, no hay contacto.

El Sr. Ángelo González consulta si proceden con la aprobación de los protocolos o si tienen alguna consulta al respecto.

La señora Carolina Estrada menciona que hay un protocolo donde indica que la asociación debe tener un instrumento para la toma de temperatura, su consulta es si se le está solicitando a las asociaciones los termómetros o si el CCDRSA los va a proporcionar?

La Licda. Karla Barboza menciona que efectivamente el protocolo indica que deben tener el termómetro porque eso es lo que pide el protocolo, sin embargo, nosotros colocamos un termómetro en la infraestructura deportiva, en el anexo también colocamos otro de pared para no tener contacto con las personas, en los únicos lugares donde no vamos a tener un termómetro y se le solicita a las asociaciones que lo tengan, es en las canchas deportivas.

La Sra. Carolina Estrada menciona que los primeros que nos solicitaron estos utensilios fue la Asociación de Patinaje y nosotros aprobamos que se compraran para las demás asociaciones

deportivas, en ese primer acuerdo le parece que se solicitaron 6 u 8, le parece que las asociaciones deportivas no tienen recursos para comprarlos, le parece que el CCDRSA es quien se los debe aportar.

La Licda. Karla Barboza aclara que también se compraron termómetros portátiles, ustedes deciden a cuál asociación se le deben entregar.

La señora Carolina Estrada menciona que ese tema es mejor discutirlo después porque es bastante extenso.

El Sr. Ángelo González consulta cuántos termómetros portátiles fueron los que se compraron?

La Licda. Karla Barboza aclara que se compraron 2 termómetros de pared y 5 de pistola.

El Sr. Ángelo González menciona que lo mejor sería hacer convenios para poder facilitarle a algunos grupos esos implementos, sería que ellos gestionen la solicitud para que a través de un convenio de uso, ellos lo puedan utilizar.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que le parece que las asociaciones deben hacer un esfuerzo también, que compren ese instrumento para que nosotros nos evitemos toda la tramitología que debemos hacer para facilitarles un implemento de estos, si cada asociación quiere fortalecer su programa, que haga el esfuerzo de comprar su propio instrumento y compren lo que requieran, nosotros tenemos los recursos pero a veces se nos dificulta hacer este tipo de entregas, lleva todo un protocolo y un inventario, si cada asociación tiene su propio implemento hasta lo va a cuidar más, si se desaparece después nadie se hace responsable, no nos compliquemos, su propuesta es que cada asociación compre su propio termómetro, a ellos se les dan recursos y pueden hacerlo, ese es su criterio.

La señora Estela Vargas y la señora Marcela Montoya mencionan que están totalmente de acuerdo con la posición del señor Gerardo Anchía.

El Sr. Ángelo González menciona que retira la observación que hizo con respecto al tema de los termómetros.

El Sr. Ángelo González manifiesta que con respecto a los cuatro convenios que nos trasladaron, está el de judo, el de tenis de mesa, el de baloncesto y el de voleibol, en el caso de voleibol sería a través del convenio con la Asociación Pozos Junior, en el cual se inhibe de participar en la votación, somete a votación los convenios de tenis de mesa, de baloncesto y de judo.

ACUERDO 6: Aprobar los convenios de cooperación con las asociaciones deportivas de Judo, Tenis de Mesa y Baloncesto, para proceder con la apertura del Gimnasio Municipal y mantener la limpieza y desinfección en dicha instalación, según los protocolos para evitar el contagio del COVID-19 en la comunidad. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 7: Aprobar el convenio de cooperación con la asociación deportiva Pozos Junior (Programa de Voleibol) para proceder con la apertura del Gimnasio Municipal y mantener la limpieza y desinfección en dicha instalación, según los protocolos para evitar el contagio del COVID-19 en la comunidad. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **SE INHIBE:** Sr. Ángelo González.

La señora Carolina Estrada menciona que ella está de acuerdo siempre y cuando se haga como dice el señor Anchía, que ellos pueden tomar del presupuesto que se les da para comprar los termómetros.

La Licda. Karla Barboza aclara que ellos no tendrían que comprar los termómetros porque estarían utilizando los que están colocados en el Gimnasio Municipal.

La señora Carolina Estrada aclara que no recuerda cuál fue el convenio donde dice que lo deben de comprar, por eso hace la observación.

La señora Estela Vargas consulta a la Licda. Karla Barboza con respecto a la observación del señor Gerardo Anchía con respecto al pago que tienen que realizar de su propio peculio, ya se había enviado una nota a Legal?

La Licda. Karla Barboza menciona que efectivamente ya se había enviado una nota al Departamento Legal y ellos respondieron que por la Ley de la Administración Pública en el artículo 13 y por directrices de Hacienda, la persona que es servidora pública debe pagar la garantía de su propio peculio.

El Sr. Ángelo González agradece a la Licda. Karla Barboza por su tiempo y disposición.

ARTICULO IV.

INFORME DE TESORERÍA

ACUERDO 8: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de ₡348.496. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 9: Pagar servicios públicos para la cancha de Barrio España por un monto de \$7.272. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

CUADROS COMPARATIVOS

PARRILLAS PARA PROTECCIÓN DE LOS MEDIDORES DE LUZ DE LA CANCHA DE POZOS

ACUERDO 10: Adjudicar a **CONSTRUCCIONES RYDFAGA** la reparación de dos parrillas de protección para los medidores de luz ubicados en la cancha de Pozos, por un monto de \$46.480. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que retomando lo que aprendimos del Comité Cantonal de Belén, si tuviéramos un soldador o hiciéramos una contratación de una persona que tenga ese conocimiento, nos ahorraríamos bastante dinero en el costo de esta reparación, podríamos valorar la posibilidad de hacer este tipo de contrataciones para el próximo año para efectos de que realice este tipo de trabajos, eso es lo que ellos han hecho bajo esta modalidad y les ha dado grandes resultados, debemos pensar en implementar este tipo de modalidad para más adelante.

El Sr. Ángelo González añade que a raíz de esa reunión que tuvieron con el presidente del CCDD de Belén, se reunió con la Licda. Karla Barboza y con la señora Oliva Aguilar para valorar que el presupuesto que se tiene para mejoramiento de la infraestructura lo manejemos bajo ese esquema, buscamos el perfil de la persona que vamos a necesitar por un tiempo menor a tres meses para que realicen estos servicios ocasionales y nosotros como corporación compraríamos los materiales para ahorrarnos ese 13% del IVA y una vez que tenemos los materiales contratamos a estas personas para que realicen las reparaciones en cada una de las instalaciones y nos ahorraríamos bastante dinero en el costo de esos trabajos, estamos viendo esa parte y elaborando un plan para poderlo aplicar y ver de qué manera podemos ahorrar nuestros recursos.

ARTICULO V.

ASUNTOS DE PRESIDENCIA

5.1 El Sr. Ángel González agradece a los compañeros por la disposición con respecto a la habilitación que había que hacerle al Municipal Santa Ana para que pudieran realizar el encuentro que tenían programado para este fin de semana, esto contraponía varias cosas que Mantenimiento ya tenían programadas, pero ellos pudieron ayudarnos con el cronograma que estaba establecido y realizar la chapea y la demarcación que necesitaba el estadio para poder realizar el partido.

El Sr. Ángel González menciona que con respecto al tema del Ministerio de Salud, le hizo la observación al señor Alcalde Municipal de que teníamos el pendiente de la rampa, que es parte de lo que nos hace falta para que el Ministerio de Salud realice la inspección, él le indicó que en el transcurso de esta o la próxima semana ingresaba al proveedor la loza que se necesita y se procedería con la colocación, para poder solicitar al Ministerio de Salud que haga una nueva visita y nos avale todo lo que hemos avanzado con respecto a las mejoras que se necesitaban y que se indicaron en el informe anterior, informarles que está a punto de finalizar esta parte y ya estamos a punto de cumplir para poder habilitarlo como corresponde.

5.2 El Sr. Ángel González menciona que el otro punto es con respecto a la modificación del Código Municipal y el proyecto de ley, están haciendo una Comisión de Presidentes de Comités Cantonales que han participado en esta elaboración, este proyecto necesitamos enviarlo para el día 27 de noviembre, les agradece que le indiquen si tienen alguna consideración para someterlo a votación el próximo lunes para poder enviar el criterio de respaldo con el acuerdo de la Junta Directiva respaldando ese proyecto de ley.

ARTICULO VI.

ASUNTOS DE MIEMBROS

6.1 La señora Estela Vargas menciona que solamente tiene una consulta con respecto a la audiencia de la semana pasada, le gustaría saber si el Comité Comunal de Pozos hizo la justificación del porqué no se conectaron de forma virtual a la sesión o si no se les dio el acceso, nos quedamos esperando y no comunicaron nada al respecto.

El Sr. Ángel González aclara que la invitación se le envió al contacto que tienen ellos, el señor Harry Taylor, le enviaron el correo de invitación a la sesión, sin embargo ellos tenían que haber confirmado en el correo que se iban a conectar para trasladarles el link, pero no confirmaron la

disponibilidad para la sesión, entonces se les está girando la invitación para la próxima semana, eso fue lo que sucedió.

La señora Estela Vargas agradece la aclaración.

6.2 El Sr. Gerardo Anchía menciona que su punto es con respecto a la situación que se da en este Comité, cuando él llegó a la Junta Directiva dijo muy claro que quería tratar de aportar su granito de arena y que el Comité somos todos los 5 miembros, en el momento que exista una separación hay problemas a nivel de estructura, podría ser que no todos tengamos la misma filosofía o que tengamos un punto de vista diferente en lo que se discute, pero siempre hay un objetivo y por ende lo que le corresponde al CCDRSA, todo lo relacionado con el deporte en general y esto abarca una gran responsabilidad en lo que respecta a la promoción del deporte, mantenimiento de infraestructuras, cuidado de las mismas, y aparte de eso regir todo lo que dice la ley con respecto a eso, a él le duele que existan habladurías y que ataquen al CCDRSA por información que se envía mal o que se hace con mala intención, por ejemplo enviar una documentación que se solicitó a este Comité y de pronto se haga una discusión pública en un chat diciendo que el señor Ángel González tiene acaparadas las canchas y que el CCDRSA de alguna manera es condescendiente, ahí es donde se siente aludido porque el Sr. González es el presidente y si se refieren al CCDRSA somos todos, y la información que se da de entrega de canchas es del mes de abril y es completamente diferente a la que viene en esta nueva situación de pandemia con protocolos y demás, entonces, los grupos o las personas que de alguna manera nos critican ayudaron a que también repercutiera en un Regidor y llevara este tema al Concejo Municipal y hablarlo en una sesión, esa persona habló del CCDRSA y dijo que estábamos usurpando las canchas y le preocupa, por lo que hace un llamado de atención, sin ánimo de ofender, para que tengamos mucho cuidado con la información que brindamos, porque el Comité somos todos y los colaboradores del Comité también forman parte del equipo, podemos tener discusiones y diferentes formas de pensar, pero no por eso va utilizar una información para dañar a la organización, es por eso que hace un llamado a la cordura para que estas situaciones no se repitan, cuando el Coordinador Deportivo envió la información advirtió que correspondía al mes de marzo, pero la persona que lo puso en el chat no lo aclaró y dijo que no quedaba espacio para la comunidad y no es cierto, ustedes conocen su posición de que si los Comités Comunales están bien organizados deberían administrar las canchas que el Comité no utiliza cuando los funcionarios están fuera de su horario de trabajo podría ser que ellos se involucren en eso, está de acuerdo en que los Comités Comunales quieran sentirse partícipes y por ende administrar una cancha, eso es lo que le preocupa, tenemos que ser muy maduros, somos un equipo, cuando terminemos la gestión hablarán de la Junta Directiva en pleno no de una sola persona, debemos tener mucho cuidado el contexto en el que enviamos la información para evitar este tipo de

situaciones y que no vuelvan a suceder, porque esto nos afecta a todos y le molestó mucho porque no debería de ser así.

La señora Marcela Montoya menciona que ella no ha visto los chat, pero sí escuchó la sesión del Concejo donde el señor Ricardo dijo que debían darle la potestad a las asociaciones para abrir y cerrar las canchas, él mencionó algunos nombres y al parecer alguien le dio esa información y nadie le dijo nada, mencionó que el señor Ángelo González tenía las llaves y era él quien abría y cerraba la cancha de Pozos, eso fue lo que pudo escuchar.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que casualmente ese tipo de malas informaciones repercute y llega al Concejo Municipal y eso indispone a los Regidores, a nosotros eso no nos beneficia en nada, porque si nosotros solicitamos alguna ayuda y están indispuestos y con dudas va a ser difícil que nos colaboren y eso afecta el quehacer del CDRSA en algún proyecto determinado, si los Regidores no confían en nosotros van a pensar que estamos haciendo las cosas mal, solamente por una información que salió del CDRSA para uno de sus miembros, esa persona lo trasladó y lo planteó mal y ahora tenemos las consecuencias, por eso hay que tener mucho cuidado en esos grupos y la información que se brinda, por esa razón hace este llamado de atención, si fue la señora Carolina Estrada, espera que lo tome en cuenta y tenga cuidado, el CDRSA no es solamente una persona, somos un equipo y nos afecta significativamente si llega al Concejo Municipal.

El Sr. Ángelo González menciona que esa información la debemos manejar y es de conocimiento de la Junta, de la Administración y hasta de las asociaciones, hay programas que se desarrollan en cada una de las canchas, Pozos, Salitral, el INVU, Río Oro, Barrio España, Piedades, la cancha sintética del centro, y esos programas tienen que tener un espacio en cada una de esas canchas, tenemos fútbol femenino, liga menor en casi todos los distritos, el proceso de Juegos Nacionales, el Municipal Santa Ana y esos programas necesitan un espacio porque sino no los podríamos ejecutar, lo que hacemos es que de los horarios que tenemos disponibles en cada una de las canchas se les iban asignando, lo que buscamos es la promoción para que los muchachos tengan espacio para sobresalir y prepararse, en el caso del equipo de Pozos Junior, tiene aprobado para iniciar el torneo en el mes de enero y necesitan su espacio para entrenar, la Junta había dado el aval para que pudieran tener esa preparación, pero por las condiciones que tiene en este momento la cancha de Pozos, no se puede realizar, si queremos apoyar los procesos del cantón, cómo puede ser posible que no vayan a tener espacios en las canchas para poder participar?, dentro de las programaciones algunas canchas deben tener esos espacios porque durante el día no se puede, en el caso de los equipos de tercera división, porque las personas están trabajando, solamente pueden utilizarlas en la noche, en el caso del Municipal lo hacen por la mañana porque reciben un salario, los programas de iniciación deben desarrollarse en la tarde, pero por el

horario ampliado de las escuelas y colegios, no tienen la misma oportunidad que antes de que se utilizaba el espacio para los programas de liga menor después de las 2 de la tarde, por ese motivo los programas tenían que ubicarse de esa manera dentro de las programaciones, para los equipos del distrito quedaban disponibles los miércoles y por lo general los sábados y los domingos, lo que no había era la posibilidad de que alguna persona de mantenimiento pudiera abrir o cerrar las instalaciones para poder utilizarlas, durante la visita que tuvimos con el presidente del CCDR de belén, nos decía que los Comités Comunales son importantes para que nos ayuden a ejecutar programas y actividades, pero esa es la parte donde no entiende porqué se incorporan a un Comité Comunal si no quieren nada de eso, lo que quieren es administrar una instalación que no le da nada al distrito, solamente fútbol, lo importante en ese sentido es que los Comités Comunales participen activamente y a través del promotor deportivo y recreativo organicen actividades como caminatas, competencias, festivales, donde se incorpore a toda la comunidad, pero lamentablemente cuando tergiversan la información y se hace con mala fe, porque interpretan que una programación que existe para darle participación a muchos grupos deportivos y dicen que todos los equipos son de Pozos junior y como él pertenece a esa asociación, soy el que se aprovecha de eso y no es así, sí son bastantes los atletas y son necesarios esos espacios porque están promoviendo la participación y la recreación y esos espacios son para chicos de la comunidad, si bien es cierto vienen de todos los distritos, son atletas de Santa Ana y la cancha es de Santa Ana no es solo de Pozos, pero justifican que la cancha está secuestrada por el simple hecho que ven participación y gente que está activa haciendo uso de una instalación donde antes solo se podía un sábado o un domingo y el resto de los días pasaban el resto de los equipos, esas observaciones no las hacen, en esto cree que es importante recalcar la manera en que se hace, se puede solicitar información para tenerlo claro y hacer la consulta, pero no trasladar la información sin dar un criterio o hacer una aclaración con respecto a cómo se están utilizando los espacios o cuáles son los programas, no todos los programas que están en ese calendario son de la Asociación Pozos Junior, él tiene las llaves y sabe que la Administración es la que debería tenerlas, pero ellos trabajan de 7 de la mañana a 4:30 de la tarde y en horas de la noche ellos no están, los encargados de mantenimiento también tienen su horario y a veces se necesita que alguien pueda colaborar y él siempre está disponible para todo eso, le agradece al señor Anchía que haya traído este tema porque nos corresponde a todos como Junta, solamente quería hacer esta aclaración que son programas del CCDRSA y son jóvenes santaneños que necesitan el espacio y que antes por la mala administración que tenían los Comités Comunales no tenían esa participación, nosotros trabajamos y nos debemos a la juventud, les damos calidad de vida, les damos salud, promovemos que esa práctica deportiva les ayude a sentirse bien y primordialmente los alejamos del flagelo de las drogas, es parte de lo que nosotros promovemos como Junta y como representantes del deporte, lamentablemente esa información mal canalizada de alguna manera nos deja mal parados ante el Concejo y cuando necesitemos algún

apoyo nos podrían cuestionar motivados por cosas que no son ciertas y que no explican la magnitud de las expectativas que se tienen en cada uno de los programas que se desarrollan.

6.3 La señora Carolina Estrada menciona que desea aclarar dos puntos con respecto a lo que dijo el señor Gerardo Anchía, el primero, el señor Anchía ha tenido reuniones con el Comité Comunal de Pozos y sabe cómo son ellos, de igual forma ella también puede reunirse con el Comité Comunal de Pozos para escucharlos y para saber cuáles son sus necesidades, ella le solicitó al señor Andrés Agüero que le diera los horarios del uso de la cancha de Pozos precisamente para tener esa reunión con ellos y lo que ella les decía es que nosotros necesitábamos tener una reunión para ver de qué forma se llegaba al convenio, ya que ellos han estado consultando, pero le dejó claro al señor Roberth Soto que hay programas del CDRSA que ya tenían el horario establecido y para eso fue que solicitó esa información al Coordinador Deportivo y fue ella quien se lo hizo llegar al señor Roberth Soto y le explicó que el Comité Comunal de Pozos tiene que valorar los programas que el CDRSA tiene ahí, como ustedes pueden ver ahí no solo está Pozos Junior, pero ella no puede prohibirles lo que ellos quieran decir, si el Sr. Gerardo Anchía está en ese chat, tuvo la oportunidad de informarles a ellos y decirles como son las cosas, por si ellos no lo entendieron con la información que ella les envió, sin embargo, ella no puede decirles a ellos lo que quieran opinar o hablar.

Con respecto a lo que dice la señora Marcela Montoya, el señor Ricardo no dijo nada, él solo dijo lo que siempre ha dicho el Comité Comunal de Pozos, que el señor Ángel González tiene las llaves de la cancha y por qué razón las tiene él habiendo un Comité Comunal que puede abrir y cerrar la instalación, si la señora Montoya estaba tan atenta a la reunión del Concejo Municipal, también debió de haber estado atenta a lo que nosotros hacemos aquí en las sesiones, ya nosotros le habíamos solicitado al Comité Comunal de Pozos que nos ayudara con el tema de las llaves y que nos colaborara con la apertura y el cierre de las instalaciones y el Comité de Pozos nunca dijo que sí y tampoco nos dio una respuesta al respecto hasta la fecha.

El Sr. Ángel González aclara a la señora Estrada que está equivocada, ellos sí dieron una respuesta y el señor Harry Taylor estaba a cargo de las llaves y de abrir y cerrar en horarios donde se requería la colaboración.

La señora Carolina Estrada menciona que lo que quiere aclarar es que el CDRSA les dio a ellos esa participación, nosotros como Comité Cantonal les hicimos la solicitud de que nos apoyaran con la apertura y el cierre de las instalaciones cuando hubiera alguna necesidad.

La señora Carolina Estrada comenta que en lo personal ella está esperando tener esa reunión con el Comité Comunal de Pozos, porque ahora que no se están utilizando las canchas es un

momento de paz en el cual podemos llegar a un acuerdo con ellos, el señor Gerardo Anchía dio una exposición larga y tendida sobre las ideas que tiene de lo que ella realizó, en ningún momento ella fue contra Pozos, en ningún momento habló que las canchas están secuestradas, desde el momento que ella envía la información se puede ver que ahí no solamente entrena Pozos Junior sino que también las diferentes organizaciones del cantón, solamente como una aclaración.

La señora Carolina Estrada menciona que una cosa importante que sucedió en el Concejo Municipal fue que se le solicitó información al señor Gerardo Oviedo con respecto a las canchas de tenis y los camerinos, nosotros habíamos solicitado al Concejo que se pronunciaran dónde iban a estar las canchas y lo que dijo el señor Alcalde en la sesión fue que si nosotros estamos de acuerdo con ellos y tenemos la disposición de aceptar la sugerencia que ellos hacen, por qué no hemos actuado?, eso fue lo que ella entendió, piensa que el señor Ángelo González podría hablar con el señor Gerardo Oviedo para ver como retomamos esta situación, ya han pasado dos años desde que se construyeron esas canchas y es necesario que le demos seguimiento a este proyecto.

El Sr. Ángelo González se compromete a reunirse con el señor Alcalde Municipal, sin embargo ellos no nos están dando la posibilidad de hacer los camerinos, están dando un espacio para hacer una recepción y un servicio sanitario para hombres y otro para mujeres, que cumplan con la ley 7600, pero no es lo que nosotros entendemos como camerinos, en el caso de tenis de campo al haber dos canchas necesitamos un camerino como corresponde, tratará de reunirse con el señor Gerardo Oviedo esta semana para analizar la situación y que la lleve al Concejo.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que para aclarar a la señora Estrada, él se reunió con un grupo de vecinos de la comunidad de Pozos, no fue con el Comité Comunal, y lo hizo antes de ser miembro del Comité Cantonal, y uno de sus compromisos fue presentar una moción para que a los Comités Comunales se les diera una mayor participación y administraran las canchas y lo hizo ante esta Junta Directiva y se perdió, pero siendo miembro del Comité Cantonal nunca se ha reunido con ellos, en cuanto al chat, lo vio y estaba muy molesto, sin embargo no quiso participar porque cuando las personas están molestas no entienden razones y no iba a aclarar nada, entonces dejó que expresaran lo que estaban pensando, tampoco supuso que la señora Estrada le hizo observaciones puntuales a ellos, lo que dijo fue que por una mala información que se dio, de ahí sacaron las conclusiones para que esta situación llegara al Concejo Municipal, eso fue que la información que solicitó un miembro del CCDRSA y lo entregó a una persona que la tergiversó, él fue claro y transparente al explicarlo porque las cosas no son así, le gustaría hacer la aclaración porque en este momento se pone la camiseta del CCDRSA y lo afecta esta situación.

6.4 La señora Carolina Estrada menciona que le hizo la consulta a la Coordinadora Administrativa con respecto a los artefactos tecnológicos que se iban a adquirir para la Junta Directiva, dentro de la información que ella nos envió, nosotros decidimos que se valorara la posibilidad de comprar laptops, le parece que habíamos quedado en eso, no era que no íbamos a comprar, porque no revocamos ningún acuerdo, sino que le solicitamos a la Administración que valorara si era mejor adquirir las computadoras, le gustaría que le aclararan si se ha dado el seguimiento correspondiente.

El Sr. Ángelo González menciona que efectivamente en eso habíamos quedado, habíamos definido que mejor se valorara la compra de laptops en lugar de ipads o tablets, porque podrían ser más funcionales y por el costo que tenían.

La señora Carolina Estrada menciona que solamente era para que se le hiciera la aclaración a la Licda. Karla Barboza para que ella proceda con la solicitud de la Junta Directiva, porque ella está confundida, ella le contestó que no lo ha hecho porque nosotros decidimos no comprarlas.

El Sr. Ángelo González menciona que el día que se valoraron las ofertas no llegaron a un consenso porque el costo de las tablets que nos estaba sugiriendo eran bastante costosas, entonces decidimos que mejor se hiciera la inversión en la compra de laptops, si gustan tomamos el acuerdo para hacer la gestión.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que hubo una aclaración, nosotros dijimos que era solamente para los miembros que las ocupaban, en este caso era solamente comprar dos laptops para la señora Marcela Montoya y la señora Carolina Estrada.

ACUERDO 11: Solicitar a la Administración que inicie el proceso de cotización y nos presenten la propuesta para realizar la compra de dos computadoras tipo laptop para ser utilizadas por los miembros de la Junta Directiva del CCDRSA. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

6.5 La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a la cancha de Salitral, el señor Gerardo Anchía había mencionado que había conversado con el señor Luis Matamoros y se necesitaba arena para dicha instalación, quisiera saber si vamos a llegar a algo con eso y lo vamos a valorar, porque ahora que las canchas están sin uso le gustaría que todo quede listo para cuando lo vayamos a utilizar, por otra parte le gustaría saber cómo va el asunto con el señor

James Roca y si el señor Ángelo González ha logrado conversar con el señor Alcalde con respecto a esta situación.

El Sr. Ángelo González menciona que con respecto al tema de la tierra para la cancha de Salitral se trasladó al área de mantenimiento para que ellos lo valoraran y lo programaran, en este momento están con la cancha de Barrio España y están resolviendo el tema de una arena que se está metiendo ahí, sería hacerles el recordatorio con respecto a la arena que se necesita para la cancha de Salitral.

Con respecto al tema del señor James Roca, hablando con el señor Alcalde, le solicitó que agendara la cita con la secretaria de él, sin embargo ha estado insistiendo y hasta el día viernes se apersonó a la Municipalidad para ver si lograba que lo atendieran, después de insistir logró que lo atendiera la secretaria y le indicó que lo tiene pendiente y que las reuniones con el señor Alcalde son de forma virtual y que hicieron un correo para agendar las citas, ya lo hizo y está a la espera de que la secretaria le conteste el correo, sabe que es una urgencia y que debemos aprovechar el ofrecimiento que está haciendo el señor Roca, pero ha sido un poco complicado hablar con el señor Alcalde.

La señora Carolina Estrada agradece la aclaración.

ARTICULO VII.

CORRESPONDENCIA

7.1 Memorial de la Asociación de Tenis de Campo Santa Ana. Asunto / Solicitan información sobre el status de las canchas públicas que la Municipalidad construyó en Pozos, así mismo consultan si está prevista la ejecución del presupuesto asignado por la Municipalidad al CCDRSA para el equipamiento y acondicionamiento de estas canchas.

El Sr. Ángelo González menciona que se compromete a tratar de reunirse con el señor Alcalde para darle respuesta a esta situación en esta semana.

7.2 Memorial de la Asociación de Tenis de Campo Santa Ana. Asunto/ Informan que en reunión celebrada el 12 de noviembre acordaron presentar una solicitud de modificación presupuestaria debido a que el presupuesto asignado para la Gestión Deportiva es de 1.381.292,00 y necesitan asignar a los entrenadores un monto correspondiente al 70% del

salario global aprobado , lo cual los lleva a un gasto por los tres meses de 1.4712.2932,00 indican que tienen un faltante de 90 mil colones para lo que resta del año 2020 los cuales podrían ser presupuestados del rubro de servicios no especificados quedando un monto de 318.050,00 colones.

ACUERDO 12: Aprobar la modificación presupuestaria presentada por la Asociación de Tenis de Campo Santa Ana para trasladar un monto de ₡90.000 de la partida de Servicios no especificados a la partida de Servicios de gestión y apoyo para cubrir el 70% del salario global de los entrenadores para lo que resta del año 2020. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

7.3 Memorial de la Asociación de Tenis de mesa Santa Ana. Asunto/ Informan que en reunión celebrada el 12 de noviembre acordaron presentar una solicitud de modificación presupuestaria debido a que el presupuesto asignado para la Gestión Deportiva es de 1.371.234,00 y necesitan asignar a los entrenadores un monto correspondía al 70% del salario global aprobado , lo cual los lleva a un gasto por los tres meses de 1.571.234,00 indican que tienen un faltante de 200 mil colones para lo que resta del año 2020 ,los cuales podrían ser presupuestados del rubro de servicios no especificados quedando un monto de 271.498,00 colones.

ACUERDO 13: Aprobar la modificación presupuestaria presentada por la Asociación de Tenis de Mesa Santa Ana para trasladar un monto de ₡200.000 de la partida de Servicios no especificados a la partida de Servicios de gestión y apoyo para cubrir el 70% del salario global de los entrenadores para lo que resta del año 2020. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO VIII.

INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

- Adjunto cuadro con los horarios para los diferentes programas deportivos del CCDRSA, que se desarrollarán en el Gimnasio Municipal, esto a partir de la apertura del mismo.

SE TOMA NOTA.

- Adjunto informes deportivos y recreativos del mes de Octubre, recibidos al día de hoy, con el fin de que los revisen y analicen.

SE TOMA NOTA.

- Adjunto correo recibido de parte de la señora Laura Méndez, de la Municipalidad, en el cual informo que colaboraremos con la actividad de celebración en conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, el próximo 25 de noviembre, directamente con un video, en el cual daremos un mensaje con respecto a mitos de esta situación, de igual manera colaboraremos con demás actividades de esta actividad.

SE TOMA NOTA.

- Con agrado informo que hemos sido escogidos, junto a 19 CCDR del país (20 CCDR) de los 81 cantones, por parte del ICODER, con el fin de realizar proceso para la posibilidad de modificar el Reglamento General y logística de los futuros Juegos Deportivos Nacionales, mi persona informara en los próximos días avances de dicho proceso, es fundamental indicar que ya mi persona realizó en su momento con todos los entrenadores de nuestros programas, el proceso de indicar sugerencias de cambios a este Reglamento y logística de JDN.

El Sr. Ángel González aclara que el señor Andrés Agüero durante muchos años ha estado como representante de la Comisión Regional de la zona para Juegos Nacionales, en su momento fue también presidente de esta Comisión y ha sido respaldado por los Comités Cantonales cercanos a nosotros, activamente el señor Agüero ha tenido mucha experiencia en esta parte por lo que debemos apoyarlo en esta gestión, sabemos que es para bien y que esto nos puede ayudar a fortalecernos en la parte de la competición.

SE TOMA NOTA.

- De igual manera adjunto informe recibido de parte del señor Olman Correa, entrenador del programa de natación, directamente sobre el torneo en el cual participaron nuestros atletas, en días anteriores.

SE TOMA NOTA.

- A la vez adjunto oficio recibido de parte de la Federación Costarricense de Judo, en el cual felicitan al CCDRSA, por el trabajo realizado al día de hoy, de parte de nuestro programa en este periodo de pandemia.

SE TOMA NOTA.

La señora Carolina Estrada menciona que aprovecha la oportunidad para solicitar que se le brinde el permiso al programa de Judo para que utilice el gimnasio, ya que ellos no utilizan la parte donde están las sisas que se deben reparar, ellos son atletas competitivos y podríamos valorar la posibilidad que se les dé la oportunidad de entrenar con todos los protocolos porque de ninguna manera interfieren en las reparaciones que se deben realizar en las instalaciones.

El Sr. Ángelo González propone que se traslade esa solicitud a la Administración para que lo valore y lo aplique de acuerdo a esta justificación.

- Tomando en cuenta el cierre de inscripciones en algunas disciplinas para los Juegos Comunes 2020, solicito la aprobación para la compra de: 30 paquetes de bolas para tenis de campo, 20 paquetes de hidratante, 5 rollos de masking tape.

ACUERDO 14: Cotizar y comprar 30 paquetes de bolas para tenis de campo, 20 paquetes de hidratante y 5 rollos de masking tape para ser utilizados durante el desarrollo de los Juegos Comunes 2020. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

Se levanta la sesión realizada de forma virtual al ser las veintiún horas exactas.

Ángelo González Sánchez

Presidente

Carolina Estrada Obando

Secretaria